



# FIJADOR DE CAL

Código – 00700  
Febrero 2012/Revisión 1

## ◆ DESCRIPCIÓN

Producto elaborado con resinas acrílicas puras emulsionadas en agua, exento de disolvente, con excelente penetración, adherencia y resistencia, que soluciona los problemas de adherencia de las pinturas sobre los materiales de construcción.

## ◆ EMPLEO

### **Uso para interior – exterior.**

Como mano de imprimación – fijadora antes de pintar, sobre soportes degradados de perlita, hormigón, yeso, cemento, fibrocemento, ladrillo.

Como fijador del temple, pinturas caleadas y poco consolidadas, hollín, y de la cal.

Como barniz inodoro al agua para protección de superficies minerales.

## ◆ CARACTERÍSTICAS

Acabado	Brillante
Color	Incoloro
Secado	Al tacto: 30 minutos Repintado: Mín: 2 horas, Max: indefinido
Rendimiento	Orientativo: 4 - 8 m <sup>2</sup> / litro / mano (según estado y porosidad del soporte)
Diluyente	Agua
Punto de inflamación	No inflamable
Contenido en COV	Máximo: 15 g/l

1

## ◆ MODO DE APLICACIÓN

Brocha, rodillo o pistola. Equipo neumático.

## ◆ OBSERVACIONES

Remover el contenido del envase hasta su perfecta homogenización.

No aplicar sobre soportes cuya temperatura sea inferior a 5°C ni excesivamente calientes.

En caso de utilizarse como barniz, y en función de la porosidad del soporte, puede diluirse con agua, pudiendo llegar hasta 50% y conseguir la textura y efecto deseado.

Para mejorar la penetrabilidad y eficacia, debe utilizarse 1 parte de Fijador de Cal mezclada con 4 partes de agua.

Esta mezcla puede hacerse tanto en peso como en volumen.

Una vez diluido con agua, es necesario consumirlo totalmente.

## ◆ PRESENTACIÓN

Envase plástico. Tamaños: 750 ml, 4 y 20 litros.

NOTA: Nuestro asesoramiento técnico de aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se practica según nuestro leal y saber entender, pero debe considerarse solamente como indicación SIN COMPROMISO, incluso en lo que respecta a posibles derechos de propiedad industrial de terceros, no eximiendo al cliente de efectuar su propio examen de los productos suministrados, con objeto de verificar su idoneidad para los procedimientos y fines previstos. La aplicación, el empleo y la transformación de los productos por nosotros suministrados se llevan a cabo fuera del alcance de nuestros medios y posibilidades de control, siendo, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cliente. No obstante, si hubiese lugar a considerar de alguna de responsabilidad por nuestra parte, quedará ésta limitada, cualesquiera que fueran los daños y perjuicios, al estricto valor de la mercancía suministrada por nosotros y utilizada por el cliente. Se sobreentiende que garantizamos la absoluta calidad de nuestros productos, de conformidad con nuestras Condiciones Generales de Ventas y Suministro.